

Liquidación hipotecaria de Credit Suisse



Consulte las siguientes páginas para obtener información en inglés, español, chino, tagalo, vietnamita y coreano.

Condonación al Consumidor disponible bajo el Acuerdo Resolutorio entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y Credit Suisse Securities (EE.UU.) LLC.

Este documento establece los tipos de condonaciones que Credit Suisse ofrecerá para satisfacer sus obligaciones de Condonación al Consumidor, como parte de su Acuerdo con el Departamento de Justicia.

Credit Suisse ofrecerá los siguientes tipos de condonaciones a los prestatarios determinados por Credit Suisse que cumplan con los requisitos de elegibilidad consistentes con el Acuerdo:

1. Modificación de los préstamos hipotecarios residenciales a través de condonación del pago de capital, aplazamiento y condonación de deuda.
2. Extinción de préstamos hipotecarios residenciales para propietarios con hipotecas de primero y segundo grado.

Credit Suisse revisará los préstamos hipotecarios atendidos por su filial Select Portfolio Servicing, Inc. ("SPS") y por los agentes hipotecarios no afiliados, para determinar la elegibilidad para los tipos de condonación anteriores.

La Condonación al Consumidor solo se puede ofrecer a ciertos prestatarios. Credit Suisse hará determinaciones individuales sobre la elegibilidad y la cantidad de condonación. Se contactará a los prestatarios que cumplan con los criterios de Credit Suisse para Condonación al Consumidor, pero los prestatarios que necesiten asistencia o que atraviesen dificultades financieras deben ponerse en contacto con SPS al número que se detalla a continuación o con su agente hipotecario actual. Todos los prestatarios deben continuar cumpliendo con sus pagos de hipoteca regulares.

Cualquier prestatario que reciba Condonación al Consumidor puede tener consecuencias tributarias y debe consultar a un asesor fiscal. Por ejemplo, para las modificaciones de préstamo como la condonación del pago de capital, los prestatarios podrían tener que pagar el impuesto sobre la renta correspondiente a la cantidad del capital condonado. Esto se debe a que la cantidad de capital condonado generalmente se considera ingreso al prestatario en el año condonado, a menos que el prestatario califique para una exclusión tributaria. Es importante destacar que las leyes federales con respecto a los impuestos sobre la condonación del pago de capital cambiaron en 2018. A partir del 1 de enero de 2018, la Ley de Condonación y Alivio de Deuda Hipotecaria, que eximía a ciertos prestatarios del pago del impuesto sobre la renta correspondiente a la condonación del pago de capital, dejó de estar en vigencia.

Credit Suisse patrocinará eventos de acercamiento al prestatario, al menos tres veces al año, hasta que culmine sus obligaciones de Condonación al Consumidor. Para estos eventos, Credit Suisse se comunicará proactivamente con los prestatarios en situación o riesgo de incumplimiento, y los alentará a que asistan y participen en consultas de asistencia hipotecaria individuales. Credit Suisse llevará a cabo un acercamiento basado en el prestatario a través de cartas de invitación en diferentes idiomas y/o llamadas telefónicas. Los consultores de asistencia hipotecaria estarán presentes en cada evento para proporcionar asistencia integral al cliente, y orientación con respecto a la gama completa de alternativas de condonación. Los prestatarios podrán presentar la documentación necesaria en el lugar para completar las solicitudes de modificación. Cuando sea posible, las decisiones serán informadas a los prestatarios el mismo día, haciéndoles saber si la modificación fue aprobada o denegada.

Además de la asistencia directa a los prestatarios, Credit Suisse proporcionará fondos para facilitar la construcción, rehabilitación o preservación de viviendas asequibles para alquiler o venta.

Información de contacto:



Para obtener asistencia, llame a Select Portfolio Servicing, Inc., el agente hipotecario afiliado de Credit Suisse, al 800-258-8602.

**Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:00 p.m. ET,
viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. ET, sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.**